

# **DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA IES "CESAR RODRIGUEZ"**

**PROGRAMACION DIDACTICA PARA 1º, 2º, 3º, 4º DE  
ESO Y 1º DE BACHILLERATO, CURSO 2019-2020**

**MODIFICACIONES TERCERA EVALUACIÓN**

## **MODIFICACIONES ESO**

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

El proceso de la enseñanza y aprendizaje no es solo resultado de la integración de los profesores y alumnos, sino de los recursos metodológicos empleados en cada situación o contexto.

Las propuestas metodológicas elaboradas para este trimestre habrá que cambiarlas adaptándolas a las circunstancias actuales.

Las estrategias metodológicas básicas serán las siguientes:

- Realizar actividad física de forma autónoma y correcta, aplicando aprendizajes y conocimientos adquiridos, adaptándolos a condiciones de ejecución en casa.
- Construir un estilo de vida activo que incluya la práctica de actividad física, así como hábitos positivos relativos a la alimentación, higiene, descanso y movilidad saludable.
- Alcanzar y mantener una forma física saludable acorde a la edad, intereses, capacidades y posibilidades individuales.
- Realizar con autonomía actividad física de naturaleza diversa, respetando sus fases según las condiciones particulares de la práctica.
- Aprender a dosificar el esfuerzo tolerando la fatiga física y mental, perseverando o adaptando, en su caso, las metas establecidas.
- Realizar actividades físico-deportivas de bajo impacto en el entorno próximo.
- Conocer y considerar los beneficios y riesgos derivados de la realización de actividad física, adoptando las medidas preventivas y de seguridad necesarias.
- Usar responsablemente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo de los aprendizajes, así como para la puesta en práctica autónoma de los mismos.

### **EVALUACIÓN**

#### **Criterios de calificación.**

Los alumnos serán calificados, de acuerdo con las decisiones del Proyecto Curricular, a lo largo de tres evaluaciones.

En la tercera, serán calificados en dos ámbitos: prueba teórica y trabajo

práctico con un máximo de dos puntos.

La calificación final, será la suma de la nota obtenida en esta tercera evaluación a la media de la primera y segunda evaluación.

- A. Los estándares sobre pruebas teóricas incluye un trabajo y será un 1,5 de la nota.
- B. Los estándares sobre pruebas de ejecución físico-técnica o trabajos prácticos incluyen la valoración de la práctica que realice en su casa, este ámbito tendrá un 0,5 de la nota.

### **Instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación de los conceptos, serán calificados en relación con los contenidos de los documentos entregados.

Para la evaluación de los procedimientos, se valorará la actividad física que realice. La determinación de niveles mínimos de ejecución tendrá una función principalmente orientadora para el alumno, en relación a los objetivos que debe alcanzar.

Aquellos alumnos exentos por prescripción médica de la práctica de la Educación Física tendrán que superar en cada evaluación las pruebas teóricas, así como realizar trabajos complementarios sobre algún tema relacionado con la materia, que permitan comprobar su esfuerzo en la asignatura.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La diversificación de actividades que tienen cabida en el currículo de Educación Física, precisan de un diseño de tareas encaminadas en la evaluación de los mismos, que no debe limitarse a las estrategias cuantitativas para las distintas pruebas de aptitud y de habilidad física.

La determinación de niveles de ejecución tendrá una función principalmente orientadora para el alumno/a. Dichos niveles se establecerán en función de las posibilidades de los alumnos/as y de los medios con los que cuenta.

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

#### **Sistemas de recuperación**

La recuperación de la evaluación será consecuencia de la modificación en el interés de éste cara a la asignatura y al logro de los objetivos marcados, demostrable con la

Las condiciones concretas de evaluación para alumnos con la materia pendiente del curso anterior serán las siguientes: Una vez comenzado el curso

se valorará cada caso concreto, estableciéndose qué pruebas suplementarias (trabajos o exámenes) relativas a los objetivos y contenidos del curso anterior debe realizar el alumno. Podría también darse el caso que se observe que supera los contenidos mínimos y que no necesita realizar tales pruebas. Se deberá informar a los alumnos afectados de cuál es su caso.

En el transcurso de la tercera evaluación se hará una nueva revisión de cada caso, estableciendo si el alumno necesita realizar otras pruebas o no.

En relación a aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior (E.S.O.), se considerará, que aprueban la del curso precedente cuando obtengan una calificación como mínimo de aprobado en la evaluación de junio o septiembre del actual, considerándose por tanto que la primera o la segunda evaluación aprobada en el presente curso se refiere única y exclusivamente a éste.

Los alumnos que no superen los contenidos mínimos en la evaluación ordinaria deberán presentarse en la evaluación extraordinaria, variando los criterios de calificación: 50% la parte conceptual (tendrán que realizar algún trabajo teórico en el verano) y 50% la parte procedimental, siendo imprescindible la superación de la parte teórica para realizar la práctica.

## **MODIFICACIONES 1º DE BACHILLERATO**

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La materia Educación Física desarrollará en el alumnado las siguientes capacidades:

- Organizar y liderar su propia práctica orientándola hacia la adquisición o el mantenimiento del hábito de práctica físico-deportiva a partir del conocimiento de la oferta de su entorno tanto urbano como natural.
- Mejorar o mantener según el punto de partida, su condición física complementándola con la actividad física y deportiva fuera del horario escolar.
- Programar y autogestionar su acondicionamiento físico de cara a mejorar o mantener su condición física.
- Relacionar la práctica de actividad física, el aprendizaje motriz y la adopción de un estilo de vida activo con el estado de bienestar físico, psíquico y social, con la autoestima, y con la descarga emocional que se genera.
- Prevenir riesgos que puedan surgir en la práctica física adoptando las medidas oportunas para evitarlos.
- Gestionar la creación de un espacio personal de aprendizaje físico-deportivo integrando el uso de tecnologías.

### **EVALUACIÓN.**

#### **Criterios de evaluación bachillerato.**

Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar autónomamente rutinas de ejercicios de algunas de las denominadas gimnasias suaves y valorar su aportación al equilibrio psico-físico.
- Llevar a la práctica calentamientos específicos y vueltas a la calma adaptados a la actividad realizada.
- Alcanzar unos niveles de resistencia aeróbica, fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad mínimos saludables.
- Practicar algunas técnicas de recuperación muscular como el masaje.

Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Establecer objetivos y metas alcanzables (como puede ser completar un circuito con determinadas repeticiones, etc.).
- Elaborar y llevar a la práctica un plan de trabajo personal sobre las capacidades físicas relacionadas con la salud empleando los métodos, sistemas y ejercicios más adecuados, aplicando las variables del principio de progresión de carga.
- Llevar a la práctica con la intensidad y la corrección técnica necesaria las tareas de resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad para aumentar la eficacia, en el tiempo que dure el confinamiento.
- Valorar y comprobar el nivel de logro de los objetivos propuestos en su programa y reflexionar sobre los puntos fuertes y débiles.

Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Crear un espacio personal de aprendizaje físico-deportivo.
- Utilizar dispositivos móviles y otras tecnologías a fin de poder diseñar, gestionar y mejorar la práctica deportiva, y controlar las franjas de frecuencia cardíaca.

### **Criterios de calificación.**

Los alumnos serán calificados, de acuerdo con las decisiones del Proyecto Curricular, a lo largo de tres evaluaciones.

En la tercera, serán calificados en dos ámbitos: prueba teórica y trabajo práctico con un máximo de dos puntos.

La calificación final, será la suma de la nota obtenida en esta tercera evaluación a la media de la primera y segunda evaluación.

- A. Los estándares sobre pruebas teóricas incluye un trabajo y será un 1,5 de la nota.
- B. Los estándares sobre pruebas de ejecución físico-técnica o trabajos prácticos incluyen la valoración de la práctica que realice en su casa, este ámbito tendrá un 0,5 de la nota.

### **Instrumentos de evaluación.**

Para la evaluación de los conceptos, serán calificados en relación con los contenidos de los documentos entregados.

Para la evaluación de los procedimientos, se valorará la actividad física que realice. La determinación de niveles mínimos de ejecución tendrá una función principalmente orientadora para el alumno, en relación a los objetivos que debe alcanzar.

Aquellos alumnos exentos por prescripción médica de la práctica de la Educación Física tendrán que superar en cada evaluación las pruebas teóricas, así como realizar trabajos complementarios sobre algún tema relacionado con la materia, que permitan comprobar su esfuerzo en la asignatura.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La diversificación de actividades que tienen cabida en el currículo de Educación Física, precisan de un diseño de tareas encaminadas en la evaluación de los mismos, que no debe limitarse a las estrategias cuantitativas para las distintas pruebas de aptitud y de habilidad física.

La determinación de niveles de ejecución tendrá una función principalmente orientadora para el alumno/a. Dichos niveles se establecerán en función de las posibilidades de los alumnos/as y de los medios con los que cuenta.

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

En el presente curso, no hay ningún alumno que precise recuperar alguna de las evaluaciones.